

XXXVII

CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA



SECRETARIA GENERAL ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES

PRESENTADO POR EL CO. JORGE CASTILLO MAGAÑA,
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Septiembre 2012

**CUARTO Y ÚLTIMO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL CO. JORGE CASTILLO MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL,
ANTE LA XXXVII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS.**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

Como corresponde inicio este Informe dando a todos ustedes la más cordial bienvenida a esta **XXXVII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, en la cual rindo conforme lo establece el Artículo 57 bis de nuestros estatutos, mi Cuarto y último Informe de Actividades en el cargo de Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del S.T.R.M.

Considero necesario en el contexto del presente Informe señalar la importancia y el gran valor que representa el trabajo y la labor que he desarrollado en los 25 años de participación en la representación sindical, los que por si mismos me han permitido conocer, aprender y vivir directamente los acontecimientos y los proyectos por los que ha transitado el sindicato en gran parte de su etapa contemporánea, caracterizada por las transformaciones más profundas desde el régimen de la empresa; la evolución tecnológica y productiva que derivaron en una relación laboral de continuas e intensas negociaciones.



En este sentido y de frente al cierre de este ciclo en mi desarrollo profesional y personal, me resulta fundamental orientar el presente Informe con un análisis general sobre el contexto que hoy vivimos y también un repaso de los temas que considero, han contribuido para el desarrollo sólido que nuestra organización mantiene y le ha permitido enfrentar y resolver con éxito los más complejos retos y desafíos. Estoy cierto y seguro que esta capacidad organizativa y de propuesta que hemos cultivado, es y será un soporte para continuar en esta dinámica participativa ante los nuevos retos por superar.

Analizar la situación que en el contexto nacional estamos viviendo, como punto de partida, me permite aportar algunos elementos para el análisis de todos los Convencionistas, hacia la definición de la táctica y la estrategia que debemos desarrollar como organización en este nuevo ciclo, en donde confluyen la nueva representación del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Ejecutivos Locales, de las Comisiones Nacional, con los cambios en los poderes del Estado en el ámbito Legislativo de las Cámaras de Diputados y Senadores y del Ejecutivo Federal para el período 2012-2018; además de los cambios en las entidades y los municipios que efectuaron también elecciones, esta condición nos demanda a cerrar filas y ha actuar en forma unitaria, sin dar lugar a especulaciones.

A pesar de los resultados macroeconómicos que difunde el gobierno, la percepción real en la población persiste el desencanto que sobrevino ante la expectativa del cambio en el gobierno del año 2000 y 2006, que se ha agudizado al cierre de este sexenio caracterizado por los conflictos recurrentes, tanto en lo económico, político y social. El estado de incertidumbre crece con el desempleo y la pobreza; la inseguridad prevalece como un flagelo para la sociedad; la ausencia de voluntad política impide construir consensos para el diseño de un nuevo Proyecto de Nación



y la redefinición del Pacto Social que debe existir entre los sectores productivo, social, los partidos y los Poderes del Estado.

La incertidumbre a falta de una política de estado que vivimos en el sector de telecomunicaciones es una de las mayores evidencias de la forma de actuar del gobierno, situación que se agudiza cuando hablamos de la falta de crecimiento real en la economía, de la falta de empleo digno ó de la inseguridad con sus altísimos costos por las vidas que se han perdido. En el país todos los sectores productivos y sociales con sus organizaciones e instituciones no encontramos un estado de satisfacción sobre los resultados alcanzados y una base sólida para salir de las crisis cíclicas en las que seguimos inmersos. Es entonces una tarea fundamental de nuestro sindicato, mantener la lucha y sus propuestas para contribuir a superar esta situación.

Sin duda, el mayor de nuestros retos en lo particular es superar la ofensiva que se tiene contra Telmex para alcanzar la plena participación en los servicios multimedia para voz, datos y video de frente a la acción deliberada del gobierno para seguir favoreciendo a las empresas de la competencia y más a Televisa y TV Azteca. Los procesos judiciales, los actos de autoridad dan cuenta de esta acción persecutoria contra la empresa; y ahora se recrudece para otros operadores como MVS con el “rescate” de la concesión de frecuencia de 2.5. Todo esto demanda del Sindicato una acción permanente y como una prioridad de la Agenda Sindical de frente al nuevo Gobierno y el Poder Legislativo.

Además de lo anterior, se abre otro frente de lucha y de acción inmediata para las organizaciones sindicales, con la pretensión del gobierno de Calderón sobre su Iniciativa de Reforma Laboral, presentada con carácter de preferente al inicio de la LXII Legislatura, sin duda esta Convención estará de lleno inmersa en la toma de



decisiones y acciones para enfrentar y revertir cualquier pretensión de vulnerar nuestros derechos.

Por otra parte y como he señalado, de frente al contexto actual y sus retos, considero muy importante hacer un breve repaso sobre el gran significado y valor que ha representado para mi desarrollo, las experiencias adquiridas en mi participación como representante nacional del sindicato en estos 25 años, sobre todo en los procesos de negociación laboral y productiva para con la empresa en su transformación y crecimiento, que dieron lugar a la constitución de la Comisión de Modernización en la estructura del CEN. La estrategia que a partir de la Iniciativa del Co. Francisco Hernández Juárez, nos llevo a trabajar en el contenido de los fundamentos y objetivos de los programas que orientaron el Proyecto Sindical hacia una nueva etapa de evolución profunda de la empresa, que se intensificó con la privatización en 1990 con una intensa y destacada participación del Sindicato en este proceso.

Desde esas fechas se impulsa una dinámica de negociaciones caracterizadas por la construcción de propuestas a temas inéditos en los que se alcanzan acuerdos para un trabajo más participativo, tomando como base para la definición de los objetivos y metas los compromisos del Título de Concesión orientados al crecimiento sostenido, con cambios tecnológicos, comerciales y administrativos profundos y las inversiones financieras que todo este proceso requería.

En este contexto, logramos como sindicato estar inmersos en el desarrollo y crecimiento de la empresa, en medio del debate que representó la privatización de la empresa y el Convenio de Concertación, que dio origen a una relación Laboral y Productiva más intensa, en los que destacan las negociaciones y acuerdos para diferentes programas como:



La conceptualización, los fundamentos, el diseño, la negociación y la puesta en funcionamiento del Programa de Productividad como uno de los temas pilar de la estrategia y la agenda sindical, que impulsó y asumió la organización en el marco de una nueva etapa, permitió redefinir el quehacer sindical, tomando el espacio productivo como una arena para lograr que las decisiones en el desarrollo, la transformación y la operación de la empresa cumplieran con las exigencias para su crecimiento y la mejora sustancial de la calidad en servicio, tomando como referencia las exigencias del Título de Concesión.

Esta estrategia encabezada por nuestro Secretario General desde su origen, involucró a toda la organización en un debate constructivo, poniendo en la mesa nuevos paradigmas, sobre todo, el mayor reto ha sido que todos los trabajadores comprendiéramos el significado, los alcances y las exigencias que nos representaba y sigue representando el Programa de Productividad, con una visión social impulsada desde el Sindicato y que se oriento en todo momento al desarrollo de la empresa y los trabajadores.

Los resultados y acuerdos desde la integración al CCT de la Cláusula 195, la puesta en funcionamiento del primer esquema para Planta Exterior, la redefinición y reorientación del Programa para una aplicación general con una estructura orientada al logro de metas en 1993, permitió consolidar el proceso y sobre todo, a orientar el debate y llevar el mismo al propio terreno productivo de manera más constructiva mediante los Grupos de Análisis.



El valor que representa el Programa con una aplicación general por 20 años, es mérito y resultado de la estrategia que dirigió en todo momento el Co. Francisco Hernández Juárez, de la contribución de cientos de compañeras y compañeros que han participado en las negociaciones de cada año con sus propuestas, críticas y debates para aportar las mejores ideas y defender el sentido de equidad que debe mantener el programa, el cual ha sido sustentable con el trabajo diario de todos desde sus puestos de trabajo, con su contribución para el logro de las metas a pesar de las limitaciones y la falta de interés que llegamos a tener por la administración en distintos momentos.

Los resultados alcanzados en la empresa a lo largo de estos 20 años para crecer, para su transformación operativa y administrativa; para el cambio tecnológico y sobre todo, para mejorar la calidad del servicio y abatir los rezagos, pasando por la apertura de la competencia y superarla con éxito, son una muestra clara de cómo en una combinación de estrategia financiera, tecnológica, de administración y de inversión efectiva, con una participación conciente y comprometida de la organización sindical, es posible avanzar con su propia identidad, principios y valores, hacia objetivos comunes.

En todo este proceso, el Programa de Productividad ha sido un sólido mecanismo e instrumento que permite orientar el uso de recursos y sobre todo, que enfoca el esfuerzo y los procesos productivos.

CAPACITACIÓN.



El Programa de Capacitación que se impulso desde 1990, se oriento de frente a un intenso proceso de cambio tecnológico, administrativo y comercial que se tendría que llevar a cabo ante el rezago y la falta de una oferta suficiente de líneas en el país, de la mejora en la calidad de servicio, de mejorar procesos y controles y generar otra imagen de la empresa.

Integrar y alinear la estrategia sobre los temas que se desencadenaron con los cambios a partir de la privatización, colocó a la capacitación como un tema central en esta redefinición de la relación laboral y productiva: fue necesario que desde el sindicato se presentaran las propuestas para un cambio estructural del área de capacitación en la empresa, lo que finalmente dio origen al INTTELMEX. La experiencia del proyecto de “Robótica” que desarrolló el Sindicato, impulsó estos cambios en materia del sistema educativo que se impartía, también la incorporación de nueva tecnología obligó a la creación de nuevos cursos y sus contenidos; asimismo, se evidenciaron las carencias y condiciones tan limitadas con las que se desarrollaba la capacitación.

Los cambios que se iniciaron con la creación del INTTELMEX y sus Campus, con un crecimiento en aulas, infraestructura y equipamiento, fue resultado de la persistencia del Sindicato para poder cubrir la demanda creciente de capacitación en todas las especialidades, ya que era mayor la exigencia conforme se incorporó la nueva tecnología y la sistematización de procesos; la cobertura mejoro y son significativas las cantidades de cursos y horas hombres que se impartieron. Sin duda, el dinamismo que vivimos en el sector y la empresa siempre genera un rezago en cantidad y oportunidad para cumplir plenamente con las necesidades de capacitación que a la fecha tenemos en las diferentes especialidades y áreas.



La capacitación en la agenda del Sindicato es una prioridad, ya que es el medio que nos garantiza la participación directa en el desarrollo y ejecución de la materia de trabajo, que por los cambios de tecnología se genera ó se transforma, por lo que nuestra exigencia para que se cumplan con las necesidades debe ser permanente e innovando en los mecanismos de impartición ante las limitaciones que la operación nos presenta.

PERFILES DE PUESTO.

La Iniciativa y la decisión del Sindicato para resolver lo que representó uno de los temas torales del Convenio de Concertación en 1989, fue la transformación de los Convenios Departamentales en los Perfiles de Puesto, significó un debate amplio al interior de la organización, por lo que se presentaron históricamente los Convenios en la integración de la materia de trabajo y las condiciones para la ejecución de las actividades en los puestos de trabajo.

El reto que emprendimos para lograr la transformación, exigió de un total involucramiento de la organización en su conjunto, la participación de las Comisiones de cada uno de los departamentos fue determinante desde la conceptualización, el diseño, la elaboración de propuestas, la negociación y los acuerdos para alcanzar el rediseño de los puestos de trabajo en el concepto y la estructura de los Perfiles de Puesto.

Esta transformación significó el replanteamiento de la organización productiva del trabajo, orientada a contrarrestar una pretensión de la empresa para obtener una flexibilidad indiscriminada. En vez de ello impulsamos un esquema más articulado de la relación entre los antiguos departamentos, con menor rigidez operativa, en un sistema que gradualmente nos llevará a una multifuncionalidad en áreas productivas.



Para el Sindicato los Perfiles de Puesto son el instrumento legal que ha permitido establecer la materia de trabajo y demandar la participación en la ejecución de las funciones y actividades en la evolución tecnológica, administrativa y comercial. La estrategia para lograr la revisión de los Perfiles, nos ha permitido actualizar su vigencia con los cambios en la empresa y también reevaluar los tabuladores ante una mayor calificación para el desarrollo de las actividades.

Los procesos de revisión de los Perfiles desde 1989, en 1995-1996, en el año 2000 y 2009-2012; han involucrado a toda la organización y se ha demostrado la capacidad para crear mejores condiciones frente a los cambios tan intensos a los que hemos estado sometidos. La integración de especialidades hacia la conformación de áreas productivas se ha avanzado en forma sustantiva y sin duda, las tendencias y tecnologías que se implanten darán la pauta para alcanzar la integración plena.

Este breve repaso es solo una parte de todo el trabajo que el Sindicato ha realizado a lo largo de este tiempo, con una participación amplia y comprometida de muchas compañeras y compañeros que desde su lugar de trabajo o de representación han contribuido para lograr resultados exitosos y favorables para la organización, por lo que vale la pena recobrar la memoria de la historia reciente, sobre la forma en que logramos tomar el espacio productivo como eje de la acción sindical, articulando en otros, los programas que he descrito y materializar sus resultados en los procesos y puestos de trabajo, así como en las actividades que se realizan día a día por todos.



El propósito de hacer estas referencias, es entender lo que hemos logrado el STRM como institución social, es comprender lo que nos sustenta de frente a los retos actuales y futuros que tendremos que resolver, manteniendo un sólido principio de UNIDAD, DE LUCHA Y DE PARTICIPACIÓN ORGANIZADA, en todos los ámbitos de la vida interna y los desafíos que al exterior tenemos.

La situación que hoy enfrentamos tiene variables y factores de mayor complejidad, que por consecuencia requieren ubicarse y tratarse en un contexto diferente, el avance sustancial en la tecnología, la participación de Telmex y de la competencia en el mercado, las exigencias de los clientes sobre la calidad, oportunidad y precio de los servicios, aunado a la posición intransigente de las autoridades contra Telmex, conforman la realidad sobre la que debemos realizar la estrategia sindical en el plano laboral, productivo y de lucha política.

Debemos además, considerar los efectos que han tenido el desarrollo multinacional que de origen tuvo la empresa y se ha migrado a América Móvil como la nueva controladora de Telmex, si bien esta estrategia de inicio contempló por razones financieras, las opciones y posibilidades que ofrece la integración tecnológica para servicios multimedia, para voz, datos y video, abre una diversidad de posibilidades sobre las que debemos propugnar para lograr una participación más amplia en los equipos, sistemas, servicios y su comercialización.

La capacidad que hemos desarrollado para generar condiciones e integrarnos en los procesos de cambio y transformación, es en todo sentido, el recurso que mejor sabemos manejar y aprovechar. En este sentido, el alcance y la orientación que se dio al Acuerdo Marco y la conclusión de los Perfiles de Puesto, nos abre espacios para impulsar la participación en esta nueva etapa del desarrollo de las telecomunicaciones con plataformas y protocolos de conmutación de paquetes con



tecnología IP, para servicios fijos y móviles. La consolidación y puesta en servicio de las plataformas Carrier-Ethernet, la de procesamiento IMS, el acceso con FTTH y TBA's en forma masiva, están intensificando la competencia y la diversificación de los servicios, frente a lo que tendremos que mantener una acción permanente para estar involucrados.

La articulación de todos los elementos que se presentan en el escenario, nos tienen que ayudar a visualizar hacia donde y como establecer la estrategia y la acción del Sindicato en el corto plazo. En este sentido, la base del trabajo sigue estando en la Productividad, la Capacitación y la Materia de Trabajo, enfocado ahora hacia la Calidad del Servicio como el eje rector que oriente hacia una misma línea de acción a todas las especialidades.

La cantidad de trabajo que se desprende de la puesta en marcha de los nuevos proyectos, además del trabajo cotidiano, se pone en contraste con la cantidad de personal que tenemos en las especialidades y localidades, por lo que el tema de cobertura de vacantes es una de las prioridades de la Agenda Sindical. Este tema por su naturaleza y condición, tiene que ser visto y tratado con toda objetividad y vinculado a la propia situación que se relaciona con la tendencia de jubilaciones.

Estoy plenamente convencido de la necesidad de promover y convencer sobre la permanencia voluntaria de los compañeros y compañeras, para garantizar la participación real del Sindicato en la materia de trabajo que surge con esta nueva etapa de transformación tecnológica, en congruencia con la convocatoria y la cruzada que esta realizando el Co. Francisco Hernández Juárez para que la gran mayoría de compañeras y compañeros en intención de jubilarse se adhieran al PLAN DE PERMANENCIA VOLUNTARIA.



Tenemos que partir de la base que la situación crítica y compleja que enfrentamos en el contexto de la vida política nacional, las condiciones limitadas de la economía y efectos nocivos sobre el empleo precario ó sub-empleo siguen latentes; los impactos y el estado de psicosis que persiste por la inseguridad; aunado a que parece lógico con el nuevo Gobierno Federal de mantener este modelo económico basado en las políticas y prácticas neoliberales y de libre mercado; nos exige y obliga a mantener una lucha y acción defensiva, buscando revertir estas tendencias y lograr que más organizaciones sindicales, sociales y campesinas nos integremos en un solo frente para impulsar las transformaciones que el país necesita, en esta búsqueda de estabilidad social, política y económica.

La magnitud de los desafíos nacionales requiere fortalecer la estabilidad y la credibilidad política, construir soluciones que fortalezcan la gobernabilidad democrática, para alejar cualquier intento de una regresión autoritaria.

ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.

El trabajo que he desarrollado a lo largo de estos cuatro años en el cargo de Secretario General Adjunto me abrió la posibilidad de profundizar en cada uno de los temas de la agenda sindical. La participación en las negociaciones de las tareas de la Agenda Laboral y Productiva fue una tarea prioritaria en la que enfoqué mi esfuerzo y mi trabajo cotidiano. Esta tarea también comprendió una participación más amplia y activa en la agenda política del Sindicato, esto es al interior de la UNT y del Movimiento; en la asistencia como representante asignado para foros y eventos de los diferentes sindicatos que mantienen una relación estrecha con el sindicato. También en el ámbito internacional asistiendo a los eventos y reuniones de trabajo de UNI-Américas, reuniones de las Organizaciones Sindicales Globales de frente al Foro del G20 y de la Central Sindical de las Américas (CSA).



De manera particular en el período 2011-2012 por las responsabilidades asignadas, mantuve una participación directa en cada uno de los siguientes temas:

NEGOCIACIONES DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD 2012.

Participo en apoyo de los compañeros responsables en las negociaciones en cada una de las áreas tronco, hasta concluir con las negociaciones, incluido también el seguimiento a los acuerdos en la Medición Individual para Comercial y Servicios a Clientes y la continuidad de la implementación de la Medición Individual en Planta Exterior. Como es de todos conocido, la complejidad que enfrentamos en la negociación por los márgenes que tenemos de las metas que se plantean y la posibilidad real que enfrentamos en las áreas de trabajo para lograr estos resultados, exigió de ajustar al máximo las diferencias y encontrar una solución más favorable.

PERFILES DE PUESTO.

El trabajo que he realizado en este tema se ha orientado para apoyar a los coordinadores de cada uno de las especialidades que tienen la responsabilidad directa de la negociación y de la Comisión, de tal manera que se mantuvo un seguimiento en conjunto con los responsables de cada especialidad.

Las negociaciones a partir de octubre del 2011, se orientó para alcanzar el acuerdo para Especialistas Administrativos y el trabajo de difusión y consenso. A partir de esto concentramos la atención con la especialidad de Planta Exterior logrando concluir los acuerdos en el mes de febrero del 2012 con un resultado favorable en la difusión y consenso.



La continuación del trabajo nos llevó a resolver la negociación de la especialidad de Finanzas, con quienes en este mes de agosto firmamos el acuerdo. Como es de su conocimiento se está concluyendo el proceso de consulta para las especialidades de Tráfico Nacional e Internacional por lo que la firma del acuerdo se efectuará en estos días.

Por lo que corresponde a las especialidades de Centrales y Larga Distancia, hemos mantenido una participación directa en la negociación y a esta fecha debemos de estar informando la conclusión de la negociación o en su caso la diferencia que prevalece con un tema de materia de trabajo relativo a servicios móviles y lo correspondiente a beneficios económicos por el esquema de pago por salidas entre las dos especialidades. Los alcances y cambios tecnológicos tienen una trascendencia fundamental para el futuro de las especialidades, por lo que tienen coincidencia en impulsar la negociación para la FUSIÓN DE LAS ESPECIALIDADES y crear la especialidad integrada de Conmutación Transmisión (CxTx), que les permita hacer un solo frente.

Lograr la fusión de las especialidades busca también la participación directa en todas las funciones y actividades para la atención de la Red Pública de Datos UNINET y la RCDT, tomando como base el acuerdo que establecimos en la cláusula décimo sexta de la Revisión Contractual 2010. Para las especialidades hay total conciencia y claridad de lo que esto significa para superar y enfrentar en forma unitaria la evolución tecnológica y los cambios radicales que se están desarrollando con la integración de las plataformas para la conmutación de paquetes sobre protocolos IP, integrados totalmente en la plataforma IMS y la Red de transporte de nueva generación.



AGENDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

He mantenido un trabajo de acompañamiento en las reuniones que periódicamente se realizan en la Dirección General, para el seguimiento de los temas que corresponden a la Comisión de Modernización y la Calidad de Servicio, y que por su falta de avance y solución en las mesas de negociación, se escalan con el Co. Francisco Hernández Juárez para su gestión ante esta instancia.

REVISIÓN CONTRACTUAL 2012-2014.

En el periodo del proceso de la Revisión Contractual 2012-2014 se empataron también con la etapa final de la negociación del Programa de Productividad 2012 y de Perfiles para las especialidades que aún no concluían su negociación; de tal manera que en el seguimiento de estos trabajos también me integre para apoyar los trabajos de la Revisión Contractual 2012-2014, en la que como todos nosotros lo vivimos se generó una condición de gran complejidad ante la cerrazón de la empresa para resolver favorablemente los planteamientos del Sindicato, relativos al cubrimiento de vacantes y el compromiso para establecer el Plan de Permanencia Voluntaria. También en este contexto se negoció y resolvió el cierre anual y pago de remanentes de Productividad 2011.

COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA.

En los trabajos de esta Comisión en este período, estuve participando en los Plenos de la UNT y en los eventos que nos convocaron. Por otra parte asistí como Delegado a la reunión anual del Comité de Telecomunicaciones de UNI – Américas que se realizó en el mes de octubre y a la Conferencia Mundial de los Sindicatos de



Telecomunicaciones y Servicios Informáticos de UNI- Global Telecomunicaciones, ambos en la Ciudad de México, D.F.

En noviembre 2011 asistí como Representante designado a la reunión de los Sindicatos Globales, a la Jornada Mundial de Labor 20 en el marco de la reunión del G20 en Cannes, Francia. También en este ámbito del G20 participe en junio de 2012 en los trabajos del Movimiento Sindical Independiente y las Organizaciones Civiles que se realizaron en La Paz, BCS, México.

CONSEJO CONSULTIVO DEL CONVENIO MARCO DE INTERCONEXIÓN.

El proceso de consulta del Acuerdo de Convergencia del 2006, obliga a la COFETEL a realizar foros y espacios de consulta para el diseño del Convenio Marco de Interconexión, lo que dió lugar a la convocatoria para participar en el Consejo Consultivo que para este fin se conformó, para lo cual se me designó a participar en el mismo.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2011 se realizaron reuniones de trabajo del Consejo, en las que participaron los representantes de todas las empresas que prestan los servicios de telecomunicaciones fijas y móviles; el centro de todos los debates se ubicó en que estas empresas reiteraran su demanda para imponer los mismos términos del llamado Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, trasladándolos a la nueva propuesta del Convenio Marco de Interconexión. En el fondo la intención sigue siendo ir contra Telmex, para obligar a la compartición de infraestructura, reducción drástica de tarifas de interconexión y la regulación asimétrica.



La posición y lineamiento que mantuvimos en este espacio, es la de rechazar categóricamente la propuesta, ya que rebasa los términos del Acuerdo de Convergencia 2006 y las propias facultades y atribuciones de la COFETEL, que de manera evidente solo busca beneficiar a Televisa, como se ha venido confirmando. A pesar de que las propuestas y señalamientos de este Consejo Consultivo no son vinculantes para COFETEL, se dejó establecida esta posición del STRM. A la fecha el proceso del Convenio se encuentra en la Comisión de Mejoras Regulatorias (COFEMER) para las consultas públicas, dictamen y regreso a COFETEL.

FEDERACIÓN CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Como lo he venido informando en los últimos dos años seguimos participando en la Presidencia del Consejo Directivo de la Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FCCAP), en la cual esta integrada la Caja de Ahorro de los Telefonistas. A la fecha tenemos integradas 17 Cooperativas en las que se tienen afiliados más de 200 mil socios. Aparte de la Federación, continúo también formando parte del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX).

El trabajo que hemos mantenido desde estos espacios, me ha permitido desarrollar una participación con Organizaciones e Instituciones que mantienen una total afinidad con los principios, los fines y valores del sindicalismo independiente y democrático, esto es en términos de los principios y fines sociales, con el desarrollo de una dinámica participativa con un gran sentido democrático para la toma de decisiones y sobre todo, con una labor directa para los sectores más desprotegidos del país. Estamos hablando que en este movimiento se ha logrado organizar en forma unitaria hacia una sola Confederación a más de 500 cooperativas en 20



Federaciones, que en conjunto integran a poco más de 4.5 millones de socios y que están presentes en todos los estados del país, llegando también a las localidades y comunidades de más alta marginación.

Considero que mi trabajo en este espacio ha dado la posibilidad de hacer presente a la organización sindical, a través de la Caja de Ahorro y de la Federación y que esto ha abierto vínculos de trabajo, de diálogo, con una clara posibilidad de poder ampliar nuestras líneas de acción con el propio sindicato.

Como en toda organización social las posibilidades de trascender y de incidir en el rumbo de los acontecimientos y en la toma de decisiones esta en función de mantener una participación constante y sobre todo, de contribuir de manera objetiva y efectiva con el mejor y mayor desarrollo que este sector representa. En este sentido, es importante señalar y reconocer el esfuerzo de UNIDAD que se ha mantenido en medio de las diversas corrientes de pensamiento históricas que coexisten al interior de la CONCAMEX y las Federaciones, de la disposición y voluntad política que mantienen los líderes de opinión para sostener el movimiento, con objetivos comunes frente a los retos y a favor del sector en su conjunto, buscando que se cumpla el lema universal del cooperativismo; “TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN”.

El reto que actualmente se esta procesando para todas las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, es alcanzar su regularización y autorización en términos de Ley y la gran mayoría esta realizando su mayor esfuerzo para este fin; el plazo vence el 31 de diciembre de 2012. Este proceso para todo el sector es muy trascendente, ya que se tendrá que dar cauce y salida ordenada para las Sociedades que no cubran el proceso.



Compañeros y Compañeras Convencionistas:

Emprendemos como organización a partir de esta XXXVII Convención Nacional Ordinaria y Democrática de los Telefonistas, un nuevo ciclo en la vida sindical, con un escenario complejo y difícil en la Agenda Nacional; en medio de cambio gubernamental con el regreso del PRI a la Presidencia sin transformarse y de la mano de las televisoras, inmersos en una agresiva competencia de las Telecomunicaciones con una posición adversa de autoridades regulatorias y el gobierno; con el desarrollo del amplio programa de evolución tecnológica hacia plataformas más sólidas, compactas y de mayores capacidades de autogestión y configuración; con una exigencia de los clientes por una mayor y mejor calidad de servicio y precios más competitivos.

Hago mención especial sobre la creciente tendencia de la cantidad de compañeros y compañeras que están alcanzando los requisitos para jubilarse y lo que esto representa para las finanzas de la empresa y el futuro del Sindicato.

Comprender y asumir el escenario y los desafíos que esto representa para el Sindicato, es tarea y obligación de esta Convención para determinar la táctica y la estrategia a desarrollar con el plan de acción a seguir, y ser portavoz ante sus secciones y centros de trabajo.

En la visualización que le doy a este contexto busco de manera clara y abierta, centrar la atención de todos ustedes hacia donde actuar como organización y en lo individual, buscando de mi parte superar cualquier espacio de especulación sobre el cambio de estrategia del proyecto de transición que dió origen al cargo que ocupo, la pasada Convención Nacional conoció y resolvió para darlo por concluido con este periodo 2008-2012 de la representación del CEN.



Compañeros y Compañeras: Por mi parte, concluyo con la responsabilidad en el cargo de Secretario General Adjunto que asumí para el proyecto que nos planteamos, acatando las decisiones de la pasada Convención y de la base, que se expresó en las propias Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia.

Estoy conciente y claro de que mi trabajo en la representación del CEN, también cierra un ciclo en trabajo profesional, en el que acumulé 25 años de experiencias, de aprendizajes, de vivencias y de una relación constructiva con una gran cantidad de compañeros y compañeras, todo esto se ha integrado a mi desarrollo y crecimiento personal, lo que me llena de orgullo y satisfacción.

Refrendo una vez más mi compromiso y lealtad con esta gran organización y cada uno de sus integrantes por todo lo que me han dado, por la oportunidad que me brindaron para esta honrosa responsabilidad y sobre todo, por su confianza y apoyo que en todo momento me han otorgado. Asimismo, desde este espacio hago patente que como persona siempre he realizado mi trabajo con apego a principios y valores firmes, sin pretensiones o afanes que rompan o vulneren la unidad del Sindicato, ni mucho menos la representatividad o la función de nuestro Secretario General, de esto da cuenta mi trabajo y la labor que he realizado en estos 25 años de participación en el Comité Ejecutivo Nacional.

Hago un llamado a todos para tomar conciencia de la dimensión y alcances de los retos que estamos enfrentando; ante los cuales no hay lugar para ambigüedades, por lo que mi convocatoria es para cerrar filas para una lucha en UNIDAD y el respaldo total al Co. Francisco Hernández Juárez, en la conducción de la organización para este nuevo ciclo del STRM.



Agradezco a todos y cada uno de ustedes Delegados y Delegadas Convencionistas, la atención prestada a este Informe, sus opiniones, críticas u observaciones. Asimismo, a los Secretarios y Secretarías Generales de las secciones foráneas y Delegados de sección matriz por sus atenciones, apoyo y solidaridad.

A mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales, mi reconocimiento por su colaboración y compromiso solidario para el trabajo diario.

Para los compañeros y compañeras que se integran este nuevo periodo del Comité Ejecutivo Nacional así como a los integrantes de los Comités Ejecutivos Locales, les doy la bienvenida con la seguridad de que su trabajo y compromiso con el sindicato será de gran valía para la continuidad del proyecto sindical.

A mis compañeras Secretarías y Personal del Sindicato, mi agradecimiento sincero por su invaluable labor y tolerancia para hacer posible que nuestro trabajo salga adelante.

Para cada uno de mis compañeros y compañeras, activos y jubilados de las secciones foráneas, centros de trabajo y especialidades, les agradezco profundamente su confianza, su apoyo y entrega a lo largo de todo el tiempo que he participado.

A mi compañero Francisco Hernández Juárez, le reitero mi reconocimiento y respeto a su liderazgo e incansable labor, le refrendo mi compromiso para impulsar el Proyecto Sindical con la convicción y la lealtad que siempre he demostrado.

Muchas Gracias.

**Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

**JORGE CASTILLO MAGAÑA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

